



**LICITACION PÚBLICA PRESENCIAL
MC-C.A.A.C.S.- N24/2019**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

EN LA CIUDAD DE CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2019, DANDO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 58 Y 59 LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, ASI COMO AL NUMERAL VII DE LAS BASES DE LICITACION, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE OFICIALIA MAYOR UBICADA EN EL SEGUNDO PISO DEL AUDITORIO DE LAS TRES CULTURAS, SITO EN AVENIDA ALLENDE NÚMERO 65 DEL SECTOR CENTRO DE ESTA MISMA CIUDAD, LOS SERVIDORES PUBLICOS Y LICITANTES CUYOS NOMBRES, CARGOS Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, PARA LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES CORRESPONDIENTE A LA LICITACION PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.N24/2019, RELATIVA A:

LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS E INGENIERÍA VIAL DE LA CABECERA MUNICIPAL DE CUAUHTÉMOC, CHIH.

EL ACTO ES PRESIDIDO POR LA L. C. **ANEL YAZMÍN PEREZ MARTÍNEZ**, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO, QUIEN EN PRESENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL MISMO, LOS LICITANTES, EL ÁREA REQUIRENTE DE LOS BIENES E INVITADOS, PASÓ LISTA DE ASISTENCIA Y PROCEDIÓ DE INMEDIATO CON LA REUNION, DANDO LECTURA A LOS PUNTOS SIGUIENTES:

I.- ASPECTOS GENERALES.

1. SIENDO LA FECHA Y HORA SEÑALADA PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES, NINGUN LICITANTE HA REALIZADO EL PAGO DEL COSTO DE PARTICIPACION.

2. SOLO UN LICITANTE PRESENTÓ SU ESCRITO DE INTERÉS EN PARTICIPAR DENOMINADO "ANEXO C" Y PRESENTÓ PREGUNTAS DENTRO DEL TIEMPO Y FORMA ESTABLECIDOS EN LA LEY DE LA MATERIA Y EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA Y ES EL C. HECTOR ALONSO SÁNCHEZ MALDONADO.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 59 FRACCION III Y IV DE LA LEY DE LA MATERIA Y NUMERAL VII, PARRAFOS 2 Y 3 DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN, ÚNICAMENTE SE ATENDERÁN LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE DUDAS A LAS BASES DE LICITACION, DE LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE HAYAN PRESENTADO DENTRO DEL TIEMPO ESTABLECIDO, EL ESCRITO DE INTERÉS EN PARTICIPAR EN ESTA LICITACIÓN POR SÍ O EN REPRESENTACIÓN DE UN TERCERO.

EN ESTE ACTO NO SE DARÁ RESPUESTA A LAS PREGUNTAS QUE SE FORMULEN EN FORMA VERBAL.

UNA VEZ CONCLUÍDA LA LECTURA DE LOS PUNTOS QUE ANTECEDEN, SE PROCEDE A REALIZAR LAS ACLARACIONES DE LA CONVOCANTE.

II.- ACLARACIONES POR PARTE DE LA CONVOCANTE.

1.- se hace la aclaración que el viernes 13 de septiembre de 2019 se les hará la entrega del listado de tallas a cada uno de los licitantes registrados, así mismo se aclara que el municipio exigirá en casos excepcionales cambios en los bienes que presenten error en la talla atribuible al licitante adjudicado.

2.- Se aclara que la proposición deberá ser firmada autógrafamente por la persona facultada para ello en todos y cada uno de los documentos que forman parte de la misma. Los catálogos podrán ser rubricados o firmados por el licitante, atendiendo a su volumen. Únicamente la ausencia de firma o rúbrica en más del cincuenta por ciento de la propuesta será motivo de desechamiento.

3.- Se aclara que cada uno de los documentos que integren la proposición y aquéllos distintos a ésta, deberán estar foliados en todas y cada una de las hojas que los integren de manera consecutiva. Al efecto, el licitante deberá numerar de manera total la propuesta técnica y económica, así como el resto de los documentos que entregue. La ausencia total de folio en la propuesta será causa de desechamiento. En el caso de que alguna o algunas hojas de los documentos mencionados en el párrafo anterior carezcan de folio y se constate que la o

(Handwritten signatures and marks)



LICITACION PÚBLICA PRESENCIAL
MC-C.A.A.C.S.- N24/2019

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

las hojas no foliadas mantienen continuidad, la convocante no podrá desechar la proposición. En el supuesto de que falte alguna hoja y la omisión pueda ser cubierta con información contenida en la propia proposición o con los documentos distintos a la misma, la convocante tampoco podrá desechar la proposición.

4.- Se hace la aclaración que para efectos de dejar constancia el licitante deberá entregar un formato en el que señale en un listado la documentación que está presentando en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que son datos y documentos fidedignos, dicho documento será entregado por duplicado y será rubricado por las personas presentes en el acto, un tanto lo conservará la convocante y el otro será conservado por el licitante.

III.- PREGUNTAS POR PARTE DE LOS LICITANTES.

C. HECTOR ALONSO SÁNCHEZ MALDONADO

PREGUNTA 1	PARTIDA 1 ZAPATO RUDO. En especificaciones requeridas del zapato, solicitan sean con punta de protección de acero, mi pregunta es ¿Puede la convocante considerar el que se cotice calzado con las mismas características a excepción del casco que fuera de con casco dieléctrico fabricado en policarbonato el cual lo hace tenaz y duro y que la puntera sea de protección dieléctrica poliamida anclado al corte (14000 V a 60Hz) cumpliendo con los requerimientos de impacto de 101.7 J y compresión de 11.135 kN de la NOM-113 d4 la Secretaria del Trabajo y Previsión Social? Ya que con esto se dará la misma seguridad al trabajador que si tuviera un calzado con punta de acero pero le dará mas comodidad y ligereza.
RESPUESTA 1	Se acepta su solicitud.
PREGUNTA 2	PARTIDA 6. IMPERMEABLE. ¿Pudiera la convocante decir si el impermeable se requiere corto como se viene especificando en la hoja número 1 o si lo requiere tipo gabardina como viene especificado en la hoja 11 ANEXO TÉCNICO?
RESPUESTA 2	Se hace la aclaración que el impermeable solicitado es tipo gabardina y con capucha.
PREGUNTA 3	TODAS LAS PARTIDAS. ¿Pudiera la convocante entregar una lista de tallas?
RESPUESTA 3	Remítase a la aclaración 1 de la convocante.
PREGUNTA 4	PUNTO XVIII.- ANTICIPO Y FORMA DE PAGO. ¿Pudiera considerar la convocante el otorgamiento de anticipo, debidamente afianzado?
RESPUESTA 4	Se hace la aclaración que la convocante podrá otorgar un anticipo de hasta un 50% del monto de la partida adjudicada, siempre y cuando se otorgue póliza de fianza expedida por una institución autorizada, que garantice el 100% del monto del anticipo.

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]



LICITACION PÚBLICA PRESENCIAL
MC-C.A.A.C.S.- N24/2019

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

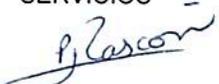
IV- CIERRE Y FIRMA DEL ACTA.

LEÍDA QUE FUE LA PRESENTE ACTA, SE DA POR TERMINADA SIENDO LAS 12:20 HORAS DEL MISMO DÍA QUE LLEVA POR FECHA, FIRMÁNDOSE EN CADA UNA DE LAS HOJAS QUE LA CONFORMAN POR LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN EL ACTO, PARA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA.


 L.C. ANEL YAZMIN PÉREZ MARTÍNEZ
 PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
 ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE
 SERVICIOS


 L.C. ROBERTO MARTÍNEZ MONTEAGUDO
 EN REPRESENTACIÓN DEL
 TESORERO MUNICIPAL


 C.P. PATRICIA RASCON TORRES
 REGIDORA PRESIDENTE DE LA
 COMISION DE HACIENDA


 C. RUBEN ALVIDREZ VALDEZ
 EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE
 SERVICIO PÚBLICOS


 C. LIZ ALEJANDRA PIZAÑA RASCON
 EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE
 OBRAS PÚBLICAS


 C. OSACAR MARTINEZ ARIAS
 JEFE ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO DE
 VIALIDAD Y TRANSITO


 LIC. JAIME ISIDRO RAMOS MARQUEZ
 EN REPRESENTACIÓN DE
 SECRETARÍA MUNICIPAL ÁREA JURÍDICO


 LIC. LISET SALCIDO CHABARRIA
 EN REPRESENTACIÓN DE
 SINDICATURA MUNICIPAL


 LIC. SOFIA ALEJANDRA RAMOS GONZALEZ
 COORDINADOR DE PLANEACIÓN,
 CONTROL Y EVALUACIÓN

POR LOS LICITANTES

NOMBRE DE LA EMPRESA	REPRESENTANTADA POR:	FIRMA
C. HECTOR ALONSO SANCHEZ MALDONADO	LIC. ANA PATRICIA CORONA HIROMITO	

-----FIN DEL ACTA-----